

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.

NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año XXXIII | Redacción y Admon. Plaza de San Francisco, 6 | Gerona, sábado 28 de Marzo de 1903 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 7.904

ESTO SE VÁ

Hé aquí la única frase que se oye pronunciar en todos los sitios donde se habla de la actual situación del Gobierno conservador.

Esto se vá, no puede sostenerse. Y es verdad que la descomposición á que ha llegado el gabinete Silvela-Maura no dá motivo para otra clase de apreciaciones, ni la elocuencia incontestable de los hechos deja lugar á duda alguna acerca de la vida ficticia que vive esa unión que nos gobierna.

Unidos los elementos del antiguo gamacismo con los del campo silvelista, pareció garantía más que suficiente para emprender una labor de regeneración la valía de los hombres que venían á aunar su talento con el de los primates silvelistas. ¡Error crasísimo del que ha venido á sacarnos la funesta realidad!

Funesta sí, por cuanto los desaciertos y debilidades cometidos por los ministros del señor Silvela han resultado la labor más desgraciada de cuantos gobiernos han habido desde la Restauración acá. Todas las disposiciones dictadas han tenido *el acierto* de soliviantar al pueblo; el ministro de la Gobernación con su circular famosa logró que el cuerpo electoral desconfiase en absoluto de la honradez en los *propósitos* del Gobierno; el señor Sanchez Toca en su gestión en el ministerio de Marina ha levantado la indignación entre los jefes y oficiales de dicho instituto; el señor Allende-Salazar ha sido causa de sérios motines entre los escolares por sus arbitrarias disposiciones relativas á la enseñanza; el señor Dato, en lo único que quizás haya hecho en su gestión de ministro de Gracia y Justicia, ha metido soberanamente la pata y su decreto-reforma del Notariado, ha sido recibido con la mayor impopularidad; y así por este orden irian desfilando todos los personajes que ocupan actualmente poltrona ministerial y en todos, absolutamente en todos, encontraríamos desaciertos, inhabilidades, torpezas.

¿Cómo puede seguirse con un ministerio que no es más que un cadáver en estado de descomposición y al que solo se le sostiene por la fuerza galvánica que le proporciona la convocatoria de nuevas Cortes?

Ni es posible seguir así, ni es posible tampoco que las elecciones se efectúen, ya que al estado á que ha llegado el Gobierno, ó habrán de ser éstas sinceras, en cuyo caso la derrota del partido conservador será tremenda, ó tendrá que ponerse en juego toda la colección de resortes ministeriales con los que se logra siempre burlar la voluntad del pueblo y crear mayorías á gusto del partido gobernante. En uno ú otro caso la vida gubernamental se hace imposible para los actuales ministros y aún para sus jefes Silvela y Maura.

No es posible que los destinos de España sigan regidos por esa munión de personajes cuyos odios y rencores mútuos hacen imposible toda mejora, todo progreso, todo adelanto en nuestra vida.

La unión que Silvela creyó había de darle fuerzas para eternizarse en el poder, le ha servido solamente para hacerle inestable y crearle más odios de los que tenía conquistados desde su célebre apología del *maüsser*. Esa unión ha servido solamente para alejarle disgustados los pocos amigos de valer que á su lado tenía y rodearle en cambio de una taifa de hambrientos que solo buscan satisfacer desordenadas ambiciones.

Reciente ejemplo le ha dado al señor Silvela su amigo del alma, Villaverde, el que fué su apoyo y sostén en las otras situaciones que no ha querido verse preterido por los amigos del señor Maura.

Otras deserciones hemos de ver en próxima fecha en el campo silvelista que indudablemente han de sembrar el desaliento y confusión y han de aumentar el estado anárquico que reina hoy en aquel partido.

Hay que reconocer que en efecto tienen razón sobrada los que aseguran, que esto se vá.

LAS CÉDULAS PERSONALES

La real orden que publica la *Gaceta* dispone lo siguiente:

1.° La apertura de la cobranza voluntaria del impuesto de cédulas personales del presente año, principiará en 1.° de Abril próximo en todos los pueblos del reino.

2.° En las provincias que no existe contrato de arriendo de este impuesto se encargarán los habilitados y pagadores de descontar las cédulas personales y recargos de las mismas que correspondan á los individuos de las clases activas y pasivas, partícipes de cargas de justicia, jornaleros y demás preceptores de haberes del Tesoro público.

3.° Que en cuanto á los individuos de las citadas clases que por no tener su vecindad legal en los centros ó capitales de provincia no están obligados á satisfacer el recargo municipal que hayan impuesto los Ayuntamientos de las mismas, deben limitarse dichos funcionarios á exigirles en su día la exhibición de sus cédulas personales.

4.° Para los fines expresados, los jefes de las respectivas oficinas y dependencias cuidarán de que se publiquen anuncios oficiales, haciendo saber que los que deban adquirir cédula de clase superior á la que devengan por sus haberes ó jornales, incurrirán en responsabilidad si no lo hacen constar ante sus habilitados ó pagadores, por medio de la oportuna declaración firmada, durante el mes de Abril próximo.

5.° Los expresados jefes cuidarán igualmente de que se formen relaciones duplicadas que expresen el nombre, edad, domicilio y sueldo ó jornal de cada interesado, clase de cédula personal que á cada uno le corresponde, y suma total de todas ellas.

6.° El descuento de las cédulas personales, correspondientes á las clases activas y pasivas, jornaleros, partícipes de cargas de justicia y demás preceptores de haberes del Estado, se realizará en 1.° de Junio próximo, al satisfacerles los haberes de Mayo anterior.

7.° Una vez recaudadas las cédulas y sus recargos, se ingresará su importe en las Cajas del Banco de España ó sucursal del mismo que corresponda, con el detalle debido sin más excepción que la referente al recargo municipal del Ayuntamiento de esta corte, cuyo importe habrá de invertirse en los sellos móviles creados por el mismo para justificar su pago, cuidando de deducir el 10 por 100 que el Tesoro público debe percibir del Municipio en concepto de gastos de administración y cobranza, con arreglo al artículo 7.° de la ley de 31 de Diciembre de 1881.

8.° Tan pronto como se hayan formalizado los ingresos, se entregarán á los habilitados ó pagadores las cédulas personales y sellos móviles satisfechos, á fin de que una vez llenas y firmadas, puedan distribuirlas entre los contribuyentes, devolviendo á la Administración los talones autorizados por aquéllos, debidamente requisitados y relacionados.

9.° El pago de los recargos municipales se acreditará estampando al dorso de cada cédula el oportuno cajetín ó nota de los habilitados ó sello móvil municipal, según corresponda.

10. Los administradores darán de baja dichas cédulas en las listas que entreguen á los recaudadores, cuidando de incluir en relación adicional las que por cualquier causa no figuren en los padrones respectivos; y

11. Las presentes reglas se aplicarán también á la recaudación del impuesto en los años sucesivos.

A GRANEL

Ya salió el decreto.

Por fin, despues de un largo período pasado entre conferencias y cabildeos, componendas y conspiraciones de camarilla, se ha designado la fecha en que deben verificarse las elecciones.

La principal dificultad con que tropezaba el gobierno, para publicar la convocatoria, eran las rencillas que existian entre sus miembros.

Estas se han solventado, en parte, con la salida del señor Villaverde, del Gabinete.

Este señor inició la crisis, no por asuntos financieros ni hacendísticos, sino porque Maura le copó las actas, no dejándole ni una para los amigos.

A Villaverde seguirá Dato y así sucesivamente, pues Maura es insaciable y en el reparto de actas no cuenta con sus amigos.

Eso sí, Maura es muy sincero.

***

El 28 del próximo Mayo se abrirán las Cortes.

Cortes que prometen ser célebres.

Esta celebridad se la dará la violencia de los debates parlamentarios.

Hay ciertos oradores de oficio que hace tiempo que se estan preparando.

Romero Roblede, uno de ellos, que hace una infinidad de tiempo que no habla, será terrible.

¡Pobre Silvela! Habrá que compadecerle, pues es el menos culpable de todos.

¡Es tan débil! dicen algunos.

¡Pues que demonios quiere gobernar con tanto empeño un hombre que no tiene carácter!

Misterios de la tontería.

***

El organismo regionalista se está descomponiendo con tanta ó mayor celeridad que el gabinete conservador.

La lucha entre ellos se ha hecho encarnizada.

Llega al *delirium tremens*.

Se les debe dejar en paz, para que se destruyan ellos mutuamente.

***

El señor Montero Rios, uno de los múltiples jefes de la fracción fusionista, ha pronunciado un discurso en Santiago.

Glosó su gestión como político..... funesto.

Entre otras cosas dijo que su mayor gloria y honra (sin h) era el haber firmado el tratado de París.

Tratado por el cual nos quedamos sin camisa.

Es verdad que nos habrian podido arrancar lo piel, comer la carne y mondar los huesos.

Nos debemos conformar.

***

Por mas que imagino no encuentro un asunto en la provincia que me pueda servir de tema para un sueto.

Hay una calma terrible.

Hay peste de tranquilidad.

De todos modos no conviene fiarse mucho del agua mansa.

Z.

LLEGADA DEL GOBERNADOR

En el expres de ayer mañana llegó á esta ciudad el Gobernador civil de la provincia don Juan Tejon y Marin.

En la estación le aguardaban el personal del Gobierno y el candidato don Buenaventura Sabater.

Inmediatamente dirigióse el señor Tejon al edificio del Gobierno civil donde se hizo cargo del mando de la provincia, cesando don Diego Roca de Togores que lo desempeñaba interinamente.

En la estación tuvimos el gusto de saludar á la primera autoridad de la provincia y por la tarde le visitamos en su despacho con objeto de informarnos acerca de sus gestiones en la Corte en favor de la resolución de varios asuntos de interés provincial.

El señor Tejon recibiónos con su reconocida amabalidad y manifestóse dispuesto á facilitarnos cuantos datos creyesemos de utilidad para el público.

Le interrogamos en primer lugar acerca del resultado de sus gestiones en favor de la restitución de algunas láminas pertenecientes á la Diputación, manifestándonos que se están recogiendo todos los antecedentes del asunto y que el Director general de la Deuda le ha prometido interesarse para la pronta y favorable resolución del mismo.

Del expediente de ampliación del edificio Instituto de 2.ª enseñanza recogió también las mejores impresiones, hasta el extremo de que puede considerarse un hecho.

No menos satisfactorio es el resultado que ha obtenido para la traslación de las oficinas de correos, habiendo recabado del Director general de comunicaciones la casi seguridad de que la Administración principal de correos será trasladada á un local que reuna las condiciones al objeto destinado.

Varias carreteras, cuyos expedientes se hallan en tramitación, han sido también recomendadas para que á la mayor brevedad sean incluidas en el plan de las que deben construirse.

Después de estas explicaciones le insinuamos la espectación con que se espera ver su gestión en la marcha de la política provincial y comprendiendo el Sr. Tejón nuestras indicaciones, nos manifestó que cada cual cumplirá su deber y que tiene la seguridad de que á medida que adelanten los sucesos irán serenándose los luchadores, hasta llegar á una paz completa.

No desconfiamos en lo más mínimo en las manifestaciones del Sr. Tejón, pero si declaramos ingenuamente que sobre no ser tan optimistas como nuestro distinguido interlocutor, hemos de suponer que de ciertas instrucciones que habrá recibido, no ha de hacernos sabeedores apesar de su galantería y amabilidad, y que por tanto dudamos mucho de que los sucesos políticos se desarrollen con el orden y pasividad que quiere suponer, con mayor motivo existiendo como existen tan hondas divisiones entre los mismos componentes del partido gobernante.

Dándole muy expresivas gracias que reiteramos y felicitándole por sus trabajos en

pro de los asuntos de nuestra provincia nos despedimos del Gobernador civil señor Tejón, para trasladar á las cuartillas estas ligeras impresiones.

Informaciones

Para preocuparse de las modernas doctrinas sociológicas, es necesario conocer la vida de los pueblos.

Unicamente divulga y analiza el desarrollo evolutivo de esta, la prensa.

Por costumbre rutinaria se reseña con todo lujo de detalles, en los periódicos, la vida artificial, lo superficial de la existencia.

Esclava la prensa de los asuntos de actualidad y del suceso palpitante, olvida todos aquellos detalles que permaneciendo ignorados por el vulgo, constituyen la verdadera vida de los pueblos.

Esto es necesario conocer. Hay que esgrimir el escalpelo y triturar el organismo para saber si este encierra cáncer pustulento ó sangre roja.

No basta ocuparse del último crimen ó de la proyectada fiesta, del incidente ó del accidente, del propósito ó de la consecuencia de una causa política, es preciso estudiar al pueblo en todas sus manifestaciones, conocer sus males, no ignorar sus alegrias.

La vida en el hospital, en el hospicio, en la cárcel, en el cuartel, en el tugurio, es digna de ser estudiada.

La miseria, y el dolor deben salir á la superficie, aunque con su fea figura entristezcan la danza de los felices.

Esta vida es la que nos proponemos reseñar en próximas crónicas que ofreceremos á nuestros lectores, no como curiosidad ni como simple pasatiempo, sino para divulgar el dolor que permanece oculto y para que no se alegue ignorancia cuando se trate de remediarlo.

NOTICIAS

Se ha publicado en la *Gaceta* el anuncio de la vacante de la cátedra de Física y Química del Instituto general y técnico de esta ciudad, la cual deberá proveerse por concurso de traslación.

Con motivo de la salida del Sr. Villaverde del ministerio de Hacienda, los valores públicos han sufrido en bolsa una baja bastante considerable, calculándose las pérdidas que representa este descenso, en 150 millones de pesetas.

El capitán D. José Maquel ha sido destinado al Regimiento Infantería de San Quintín, de guarnición en Figueras.

El *Boletín Oficial* de la provincia correspondiente al día de ayer, no inserta disposición alguna de interés general.

Por suponerles prófugos ó desertores han sido detenidos en Figueras, Emilio Vives Casellas y Juan Rosés Durá.

Ha sido destinado al parque de Artillería de esta ciudad, el Comisario de Guerra de segunda clase D. Julián Mombiedro.

El primer teniente de la guardia civil don Eusebio Salinas, ha sido destinado á prestar sus servicios en esta comandancia.

D. Carlos Perez de Rich ha sido nombrado escribiente auxiliar del Archivo Notarial de esta provincia.

El corresponsal de *El Liberal* de Madrid en Puigcerdá, ha entregado el premio de 400 pesetas, que le correspondieron por su intervención en la captura de la Cecilia Aznar, á la sociedad de Socorros la Fraternidad, para el alivio de enfermos necesitados.

Es digno de elogio el proceder de dicho señor.

Hoy publicamos en esta sección, varias noticias que se retiraron, por sobra de original, de la edición de ayer.

Según una estadística oficial durante el año último han ocurrido 7.894 accidentes del trabajo.

Del *Diario Universal* de Madrid, recortamos la siguiente noticia, de interés para los notarios:

«Se nos asegura que, convocados á una reunión los distintos Colegios Notariales para tratar de todo cuanto se refiere á las reformas implantadas y á las que en lo sucesivo han de realizarse, vinieron á la corte representantes de los Colegios de Albacete, Barcelona, Cáceres, Granada, Jaén, Oviedo, Valencia y Zaragoza; que comenzaron las reuniones el día 15 del corriente y que se ha tratado de formular unas bases que, aprobadas por todos los Colegios, sirvieran después para llevar á efecto la reforma de la presente legislación notarial; pero hubo tal discrepancia en las distintas opiniones emitidas, que no ha sido posible llegar á un acuerdo.»

Triste y lluvioso fué el día de ayer.

Las nubes cubrian el astro diurno, el tiempo era bastante impertinente y se registraron perturbaciones atmosféricas.

Recordamos á nuestros lectores que hasta el dia 20 del mes de Abril puede solicitarse la inclusión en las listas electorales.

Está acordada la creación de una nueva Orden civil del trabajo, que se llamará de Alfonso XIII.

Esta orden tiene por objeto premiar los méritos de agricultores, industriales y comerciantes, tanto patronos como obreros.

Se crea grandes cruces, encomiendas y cruces sencillas.

Las primeras no pasarán de 50, de 100, las segundas y de 200 las últimas.

Ha tomado posesión de su cargo de Ingeniero Jefe del servicio agronómico de esta provincia, don Francisco Ullastres.

Ayer por la mañana se promovió una ligera alarma en la plaza de San Francisco por haberse oido una fuerte detonación.

Averiguada la causa resultó que habia explotado una cañeria de gas, sin consecuencias.

Para esta noche y mañana anuncia un variado programa, la compañía Alegria, que actua en el Teatro «Jardines de Novedades».

Por asuntos del servicio han marchado á Barcelona dos capitanes de la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia.

Se cree que es para tomar parte en un asunto reservado, que afecta á la organización interior del benemérito cuerpo.

Don Alonso de Pedro Fuentes, comandante del regimiento de infantería de San Quintín, cita al músico de segunda Joaquín Riera Prats, para que en el plazo de treinta dias se presente en Figueras al referido comandante.

Nos escriben de Paris dándonos cuenta de haberse organizado en los Jardines de las Tullerías, una Exposición de Arte Culinario, alimentación é higiene, patrocinada por el ministro de Comercio é Industria de la vecina Nación.

La inauguración se verificará el 17 del próximo Abril.

Ha sido nombrado comisario de la sección extranjera Mr. Victor Spitz (81 rue St-Denis) al que deben dirigirse todos los expositores de las otras naciones para cuantos asuntos les convengan.

En los claustros de la Catedral Basílica se han fijado dos edictos: uno procedente del obispado de Osma, convocando á oposición, por el término de treinta días, que finirán el 15 de Abril próximo, para una plaza de salmista, cuyo obtentor no podrá tener más de cuarenta años; y otro, procedente del obispado de Cartagena, convocando á oposición para cubrir un beneficio con cargo de sochantre, con residencia en Murcia; el obtentor no deberá tener más de treinta y cinco años; el plazo de treinta días para solicitar la vacante finirá el 16 de Abril venidero.

TEATRO JARDINES DE NOVEDADES

Telón de anuncios

Se está preparando para la próxima temporada de zarzuela, la inauguración de un magnífico **Telón de boca anunciador** de establecimientos fabriles, industriales y de comercio de esta capital.

Conocido en todas partes el éxito de este eficaz medio de publicidad, cuantos deseen utilizar el mismo para el anuncio al público de sus productos ó profesiones, pueden dirigirse á las oficinas de la empresa, Ciudadanos, 12, bajos.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

Marenco y Sanchez de Toca

Madrid 27, á las 4.

El general Marenco ha visitado esta mañana al ministro de Marina señor Sanchez de Toca, con quien ha celebrado una larga conferencia.

Aún cuando han guardado, al salir de la conferencia, extremada reserva, se sabe que no han llegado á un acuerdo acerca del plan del ministro.

También se sabe que al general Marenco se le han concedido dos meses de licencia.

Los marinos

El ministro de Marina ha telegrafiado al capitán general de Cádiz, preguntándole si es cierto como han dicho algunos telegramas particulares, que varios capitanes de puerto de aquel departamento han protestado contra la anulación del decreto de practicaje.

La dimisión de Villaverde

Nota oficiosa

El señor Maura ha publicado una extensa nota oficiosa tratando de la dimisión del señor Villaverde.

Dice que siente en el alma lo ocurrido, estimando que traerá consecuencias perjudiciales al partido conservador.

Añade que nadie puede ver con indiferencia la crisis pasada, por cuanto indica un malestar ministerial de triste efecto.

Esta nota es muy comentada.

¿Otra crisis?

Es casi seguro que el ministro de Gracia y Justicia presentará en breve la dimisión.

Comentándose en los círculos políticos esta noticia, se añade que de dimitir el señor Dato, romperá todo lazo de amistad con el señor Silvela.

Se añade que se unirá al señor Villaverde para constituir un nuevo partido, que en tal caso será el que lleve la verdadera representación del partido conservador.

La cuestión Blasco-Soriano

Puede asegurarse que la cuestión Blasco-Soriano no tendrá arreglo posible.

El señor Blasco transige en todo, hasta en retirar su candidatura por Valencia, siempre y cuando el señor Rodrigo Soriano haga lo propio.

Se cree que éste no se avendrá á semejantes condiciones.—*Reig.*

Cuestiones obreras

Barcelona 27, 8'15.

Para el domingo están anunciados los siguientes mítins.

Los cajistas de imprenta y sus similares en el salón Granvía.

Los obreros panaderos, en el teatro Trianón.

Otro mitin en el Tívoli contra el proyecto de Dato sobre Notariado.

El lúnes en el referido teatro Trianón, celebrarán un mitin los obreros zapateros.

—Según noticias de Torelló, en la comarca del Ter, vuelve á notarse agitación obrera.

Los ánimos que desde los sucesos de Manlleu se habían calmado, vuelven á estar exasperados.

Los trabajadores de Torelló y su comarca, han iniciado un movimiento de organización, para lo cual celebrarán el domingo un mitin en el que hablarán varios oradores de la federación local barcelonesa.

En la alocución publicada se convoca especialmente á las obreras para secundar el movimiento de los hombres.

Las huelgas de Barcelona siguen sin visos de solución.

Esta mañana se han tomado muchas precauciones.

Se han registrado bastantes coacciones, y ha sido detenido un obrero.—*Reig.*

El tiempo

Barcelona 27 á las 6'45.

La temperatura ha sufrido un grandísimo descenso.

El día de hoy es bastante desapacible.

Reina un viento huracanado que hace poco menos que imposible el tránsito por las calles.

En el mar hay fuerte temporal.

Algunos buques han entrado de arribada forzosa y otros han reforzado sus amarras.—*Reig.*

Silvela en Palacio

Madrid 27, á las 6.

Cómo de costumbre, á las doce ha estado en Palacio el presidente del Consejo de ministros despachando con el Rey.

Le dió cuenta de los sucesos ocurridos en la península, y en particular de los que desde hace días se vienen desarrollando en la ciudad del Turia.

Los sucesos de Valencia

Al salir de Palacio de despachar con el rey, el señor Silvela, ha manifestado á los periodistas que le hemos interrogado, que habia recibido el telegrama que la prensa de Valencia le ha dirigido, pidiéndole que destituya aquel gobernador.

El señor Silvela ha dicho que no podia acceder á la petición de dichos periodistas, pues el gobierno esta muy satisfecho de la conducta del Gobernador civil señor Martos.

Ha añadido que contestará al telegrama de los periodistas valencianos en sentido negativo á lo que solicitan.

Referente á los sucesos ocurridos á última hora ayer tarde en Valencia, ha dicho que habia recibido un telegrama en el cual se le manifiesta que la guardia civil cargó sobre los estudiantes, en el momento que estos daban dos estrepitosas silbas al gobernador civil, una y otra al comandante de marina de aquel puerto.

El escándalo que se produjo fue tan grande, ha añadido el jefe del Gobierno, que la guardia civil se vió precisada á cargar contra los grupos de revoltosos.

Noticia desmentida

El presidente del Consejo, ha negado lo que dice un periódico de la mañana referente á que el jefe del Gobierno echó fuera del ministerio al señor Villaverde.

Añadiendo que lo sucedido fué todo lo contrario de lo que dice el referido periódico, pues él estaba decidido á prescindir de todos sus compañeros antes que del señor Villaverde.

Con éste se encontró el señor Silvela esta mañana en Palacio, á donde habia ido el ex-ministro de Hacienda para cumplimentar al rey, habiendo conferenciado extensamente ambos señores en los pasillos, so-

bre los motivos de la dimisión del señor Villaverde.

Firma del Rey

Los ministros de Instrucción pública y Agricultura, han despachado hoy con el rey poniendo á la firma los siguientes decretos.

De Instrucción pública. Modificando los artículos 74 y 75 del reglamento de la Escuela Central de ingenieros industriales.

Obras públicas.—Ascendiendo á inspector jefe de primera clase, á D. Manuel Lacasa.

Nombrando vocal del Consejo Forestal, á D. Antonio García.

Nombrando inspector general de caminos, á D. Manuel Lopez Navarro.

Contra el gobernador de Valencia

Toda la prensa sin distinción de ideas, combaten la conducta inícua del gobernador de Valencia y piden al gobierno que lo destituya de su cargo, ya que él no tiene la delicadeza de abandonarlo, antes que las calles se tengan que regar con sangre.—*Reig*.

Regreso del señor Corominas

Barcelona 27, á las 8'40.

En el expreso de mañana llegará procedente de Madrid, el director de *La Publicidad* señor Corominas, á cuyo punto fué para tomar parte en la Asamblea republicana.

En el mismo tren llegarán otros republicanos que con el mismo fin, fueron á Madrid.

Los republicanos se proponen hacerles un cariñoso recibimiento.

Las elecciones

Barcelona 27, á las 9'30.

La publicación del decreto convocando á elecciones ha avivado la efervescencia electoral. Pronto se conocerán las candidaturas de las diferentes partidos que se aprestan á la lucha.

Los catalanistas, después del contratiempo por la dimisión de Rusiñol, no han hecho pública la candidatura, pero se cree será conocido dentro de poco.

Los republicanos harán lo propio al regreso de los comisionados de la Asamblea de Madrid.

Los ministeriales nada tienen resuelto aun, pues depende de combinaciones no ultimadas en definitiva.

Los demócratas no presentan candidatos por Barcelona, aguardando entrar en batalla en esta capital cuando las elecciones de concejales.

Presentarán en esta provincia candidatos por San Feliu, Berga y Granollers.

En San Feliu, la lucha promete ser reñidísima, lo propio que en Granollers. Por San Feliu lucharán el demócrata Roig y Bergadá, el republicano José Lletget y el maurista Magín Sandiumenge.

Nada puede vaticinarse acerca de quien resultará triunfante, pues la lucha será de las más reñidas.

A última hora se asegura que la candidatura catalanista acordada por la «Lliga» y que será tal vez sancionada el próximo domingo por la junta general, la componen las siguientes personalidades:

Rusiñol, Domenech, Carner, Suñol y Ferrer Vidal.

También dícese á última hora que se están realizando grandes trabajos para la formación de la candidatura de coalición monárquico-reaccionaria.

Para tratar de esto celebran casi á diario conferencias el marqués de Comillas y el gobernador.

También el cardenal Casañas mete el báculo en el asunto.—*Reig*.

Comprobado á diario

Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.



Mercados

Servicio de nuestros corresponsales

Precios medios de los productos vendidos en el mercado celebrado en Cassá de la Selva el día 25 del mes actual.

Trigo (cuartera de 80 litros), 17 pesetas.—Mezcladizo, 15.—Maiz, 13'50.—Mijo, 16'00.—Altramuces, 9. —Arbejas, 16'00.—Avena, 8'50.—Cebada, 8.—Habas, 14.— Habones, 16.— Panizo, 14.—Frijoles, 26'00. —Gallinas (par), 8'00.—Pollos (par), 6'00.—Huevos (docena), 0'80.

Publicaciones

Es muy interesante y ameno el número del miércoles 25 del actual de la popular revista *Nuevo Mundo*.

Contiene, entre otras, las siguientes informaciones de actualidad.

El hospital de San Juan de Dios.—El crimen de la calle de Tudescos.—El frontón de la Biblioteca Nacional.—La noche del sábado. —Nota teatral. —Legouvé. —Las pruebas de los salvavidas para los tranvías, etc., etc.

Con este número reparte *Nuevo Mundo* la cuarta serie de sus CUPONES, merced á los cuales los lectores de dicho periódico pueden ser agraciados con 125 pesetas en el sorteo del 31 del actual.

Precio del número, 20 céntimos.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano-Americano

Cotizaciones del dia 27 de marzo de 1903

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MAÑANA

Interior 4 por 100.	76'92
Acciones ferrocarril Norte.	62'70
Id. M. Z. A.	95'80
Id. Orense.	34'85
Francos.	35'20

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior.		76'62
5 por 100 amortizable.		96'25
Acciones del F. C. Norte.		62'00
Id del F. C. de M. Z. A.		94'75
Id. Orense.		34'20
Obligaciones 5 por 100 Almansas.		104'12
Id. 4½ por 100 Alicantes.		102'00
Id. 2½ por 100 Francias.		59'25
Id. Municipales 5 %.		101'25
PARÍS	Exterior.	87'95
PARÍS	Nortes.	219'00
PARÍS	Alicantes.	330'00
Francos.		35'25

Boletín religioso

SANTO DE HOY

San Cástor mártir

CUARENTA HORAS

En la iglesia del Seminario Tridentino

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Misericordia en el Hospicio.

ESPECTACULOS

JARDINES DE NOVEDADES

Función para la noche de hoy

Gran Compañía acrobática dirigida por doña Micaela R. de Alegría

REGISTRO CIVIL

Defunciones y nacimientos ocurridos en esta ciudad el dia 27 de marzo.

Defunciones: Varones, 2.—Hembras, 1.
Nacimientos: Varones, 0.—Hembras, 0.

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6, bajos

FOLLETIN DE «LA LUCHA» (34

Instituto del trabajo

ese *jus abutendi* aplicado mañana por los propietarios de ferrocarriles, minas, montes, presas de ríos... extranjeros ó residentes en el extranjero, puede dar pretexto á conflictos internacionales.

Si existen ó no *latifundios*, dígalo la notable información recogida por la *Agricultura Bética*, órgano de las Cámaras Agrícola y de Comercio de Jerez de la Frontera, de la Cámara Agrícola de Sevilla y de otras Asociaciones rurales andaluzas. En ella figuran las opiniones de propietarios, ingenieros, publicistas, diputados, asociaciones de trabajadores de la ciudad y del campo, abogados, secretarios de Ayuntamientos, colonos, etc., etc., y con una sola excepción, todos afirman la existencia de la propiedad concentrada y casi inculta. Difieren en apreciar las causas del mal y su remedio; pero no niegan que es por desgracia una realidad el *latifundio*. D. Martín Aguilar advierte que si dentro del socialismo agrario existe un fondo cenagoso de perturbación que lleva su fermento anárquico á la masa analfabeta é ignorante «no hay que desconocer tampoco que dentro del capital vive otro anarquismo, tan egoista é intransigente como aquél, si comunista el uno, individualista y *latifundiario* el otro, cual nuevas *manos muertas*.» El ingeniero agrónomo D. Eduardo J. Abela, participa de la misma opinión y propone una reforma radical de los sistemas de cultivo. El obrero arrumbador Antonio Blanco Mario, ex-presidente de la Asociación de su oficio, dice que «aun es tiempo de evitar el mal, si vota el Estado leyes que expropien los terrenos que se hallen incultos, cuyos poseedores no puedan cultivarlos, cediéndolos á proletarios por un censo moderado, consiguiendo por este medio hacer múltiple la propiedad y más abundantes y económicos los elementos de subsistencia». *La Asociación del gremio de arrumbadores* opina que «los Gobiernos, al igual que los patronos interesados en solucionar el problema, tienen el deber de obligar al capital á que ceda por un año en beneficio de los agricultores los terrenos que ahora están incultos por apatía, negligencia ó mala fe, como consecuencia de la actual organización social en que, dejándose sin cultivar muchos miles de hectáreas, este abandono causa terrible perjuicio en la vida de un pueblo». La *Asociación del gremio de toneleros* formula la siguiente pregunta: «¿No sería conveniente que tantos terrenos como hay incultos fueran repartidos en pequeñas parcelas entre obreros honrados, pagando éstos una tributación equitativa y haciéndose con tal medida mas abundante la producción y mas beneficiosa, por lo tanto, para los consumidores?» *La Asociación del gremio de carpinteros y ramos afines*, presenta varias conclusiones, entre las cuales destaca la tercera, que dice así: «Entendemos debe fraccionarse la propiedad territorial en pequeñas parcelas, haciendo leyes que eximan de todo tributo á las clases productoras y dejando en completa libertad á los pequeños propietarios de cultivar cuanto la naturaleza produce.» *La Sociedad de Artes gráficas* duelese con amargos acentos de que «mientras una veintena de señores son dueños del inmenso territorio que comprende la jurisdicción de Jerez, miles y miles de obreros, deseosos de producir y disfrutar con los suyos el producto de su trabajo, no poseen siquiera un palmo de terreno donde posar su planta». El señor Paraiso halla la solución *práctica y de-*

Dr. SASTRE Y MARQUÉS

HOSPITAL, 109, BARCELONA

PASTILLAS CALMANTES **para la tos** del Dr. Sastre y Marqués.
VINO DE OSTRAS del Dr. Sastre y Marqués, el mejor de los tónicos.
AZÚCAR VERMÍFUGO, del Dr. Sastre y Marqués, radical remedio contra las lombrices.
ESENCIA FEBRÍFUGA del Dr. Sastre y Marqués, contra toda clase de fiebres.
DENTICINA del Dr. Sastre y Marqués, es la salvación segura de los niños en todos los accidentes peligrosos de la dentición.
CONSERVADOR DE LA BOCA del Dr. Sastre y Marqués. Con este precioso remedio se evitan todas sus enfermedades.

Casa especial en Jarabes medicinales dosificados



PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
DEL Dr. FERRER, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO
LOFFODEN

Adquirido directamente en Noruega, es del llamado **aceite virgen** por ser obtenido por procedimientos que conservan sus propiedades medicinales y hacen que su sabor no sea repugnante.

VENTA EN GERONA
FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: **Sres. VICENTE FERRER Y C.ía** BARCELONA

LA IBERIA

Sociedad mútua de seguros contra accidentes personales del trabajo

Barbará, 14, principal.—Barcelona

Por la ley de 30 de Enero de 1900 el patrono es responsable de todos los accidentes ocurridos á sus obreros, sean ó no originados por los mismos operarios ó por descuidos aun cuando el patrono haya adoptado todas las precauciones imaginables.

La asociación de **seguros mútuos** autorizada por la misma ley, es el mejor medio para sustituir la responsabilidad personal del patrono ó del fabricante, y este es el objeto que se propone esta Sociedad que tiene la gran ventaja de la **mutualidad**, ya que las primas no pueden ser objeto de explotación alguna, como lo son en las Sociedades anónimas.

Los asegurados desembolsarán solo el 35 por 100 de las primas al formalizar el contrato y los otros dividendos serán proporcionales á los accidentes que ocurran, no pasando el total del valor de la prima anual.

Delegados en todas las provincias.
En la de Gerona, **D. Gerónimo Mas**, calle den Vern.

ESPAÑA EN PARÍS

POR

Arturo Vinardell Roig

(CON RETRATOS E ILUSTRACIONES)

En 8.º prolongado, XVI—304 páginas.—3 pesetas—Véndese en la librería de **PACIANO TORRES.—Gerona.**

REVELADOR BUSQUETS

Especial para toda clase de instantáneos
No vela, no altera, no mancha.
PRECIO DEL FRASCO 5 REALES

Hijos de A. Busquets y Durán

S. Pablo, 19.—BARCELONA.—*Teléfono, n.º 60*

Almacén de drogas y productos químicos; surtido completo de cámaras, objetivos, cubetas, obturadores, cartulinas, papeles preparados, placas y demás artículos de fotografía. Catálogo gratis.—Depósito general de las PLACAS LUMIERE.
Recomendamos el viraje fijador Busquets vira y fija á la vez—1 peseta frasco

---

CONFITES ANTI-VENÉREOS

ROOB ANTISIFILITICO
INYECCION VEGETAL **COSTANZI**



Inventor de los tan renombrados medicamentos
COSTANZI
Diputación, 435, Barcelona

Las celebridades médicas nacionales y extrangeras, despues de una larga experiencia se ha convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota militar prostatas úlceras, flujo blanco de las mugeres, arenillas, catarro de la vegiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, y en 20 ó 30 dias los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque séan crónicos de más de 20 años y evitar las peligrosísimas sondas, no hay medicamento mas milagroso que los **Confites** ó inyecciones Costanzi. Tambien certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilítica**, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob** Costanzi, pues no solo cura radicalmente la **sífilis**, sino que estirpa los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los dias á las 12, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precio de la inyección, 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del autor, Diputación, 435, Barcelona.—En Gerona en las farmacias de J. M. Perez, Abeuradors, 2 y 4.—Francisco de A. Roca, Cort-Real, 4.—Joaquin Coll, Rambla Libertad, 6.

EL Jarabe de Fosfato de cal, GELATINOSO CON Bálsamo del Tolú

del Doctor **J. M.ª Perez Xifra**, produce resultados muy seguros en los catarros crónicos pulmonares y bronquitis persistentes. Recomendado con gran éxito en los casos de raquitismo, escrofulismo, tuberculosis, produciendo los mejores resultados, en el estado de embarazo, en la lactancia, en los casos de debilidad general y nerviosa, en las convalecencias lentas, en las enfermedades de los huesos, fracturas y las que dependen de pobreza de constitución. **CURA LA TOS**

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

Calma instantáneamente el dolor de muelas.
Conserva y hermosea la dentadura
Emblanquece y da brillantez al esmalte de los dientes.
Vigoriza las encias.
Limpia la boca dejándola agradablemente perfumada.
Fortalece los dientes y las muelas.
Evita la caries ó la detiene si existe ya.
Comunica grato perfume al aliento.

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA



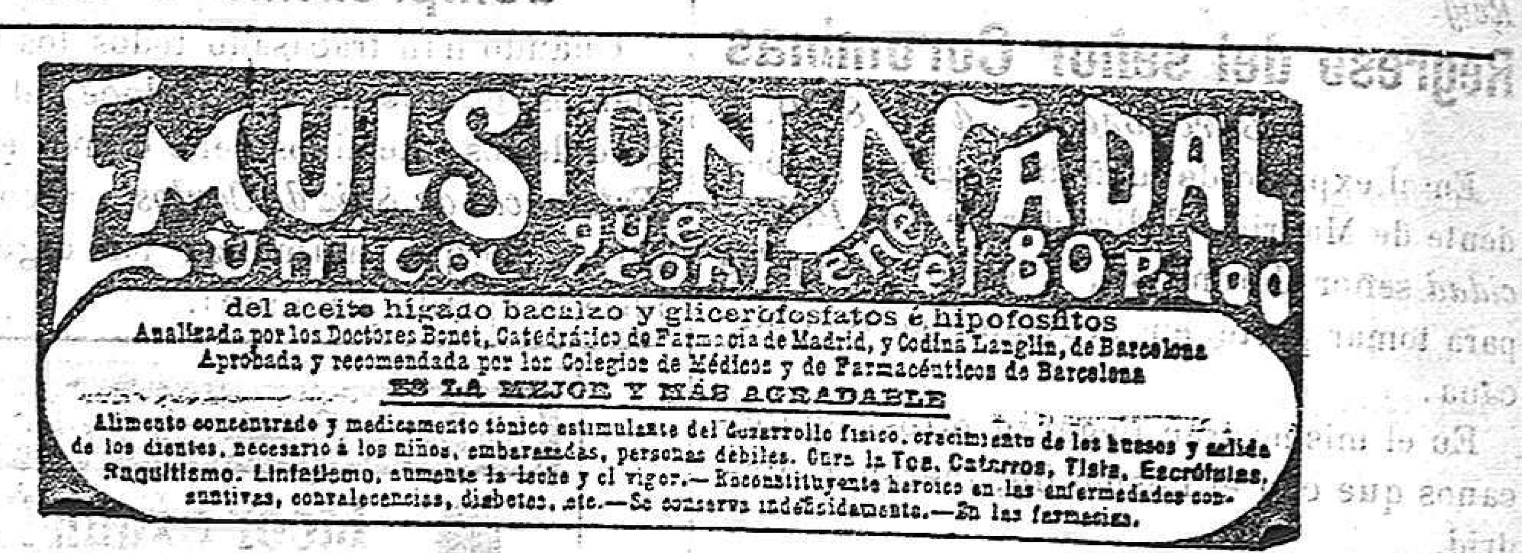
Inventor de los renombrados medicamentos Casile.
Diputación, 435, Barcelona.

han logrado que el Dr. Casile descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la **tisis** en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un *resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippe, asma (sofocación) expectoración* y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las *Perlas Casile*, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir **no más tisis**. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias á los once años de estudios, hemos podido encontrar los renombrados CONFITES CASILE, que asociados á las *Perlas* combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus periodos.

Despues de larga experiencia compusimos el *Bálsamo Casile*, que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son *atonía* (debilidad del estómago), *digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó accedías, inapetencia, gastralgias, dilatación, eatarros, úlceras, hiperciordia* y toda clase de *dispepsias*, haciendo desaparecer al momento los *vómitos*, *ardores y pesadez*, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los dias á las 12, y á las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 pesetas. Confites Casile, 5 pesetas. Bálsamo Casile, 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435 Barcelona.—En Gerona en las farmacias de J. M.ª Perez, Abeuradors, 2 y 4, Francisco de A. Roca, Cort-Real, 4 y Joaquin Coll, Rambla de la Libertad, 26.



ANTÍDOTO SOBERANO De las Enfermedades biliosas

ES EL

PURGANTE DE ANDRÉS Y FABIA

Farmaceutico premiado en Valencia

Corrige inmediatamente
Inapetencias, Acideces,
Náuseas, Indigestiones,
Afecciones nerviosas, Irregularidades del menstruo
Vahidos, Vómitos,
Estreñimientos, Dolores de cabeza
y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

De venta en Gerona, farmacia de den Joaquin Coll, Rambla de la Libertad, y principales de la ciudad, á 2 pesetas caja.



¡La calvicie ha sido por fin vencida!

POR EL

DOCTOR V. STAKANOWITZ

CON EL USO DE

LA LOCIÓN CAPILAR ANTISEPTICA

NACIMIENTO, CURSO Y CURACIÓN DE LA CALVICIE

Encontrándose el microbio de la calvicie en el aire, se pone en contacto con la epidermis fijándose entonces en ella por hallarse ésta impregnada del *sebum*, no obstante se permanencia en la epidermis es más ó menos duradera segun encuentre mayor ó menor facilidad para continuar y desarrollarse en la misma, así encontramos que en las regiones desprovistas de pelo no se detienen mucho tiempo, mientras que en el cabello y aun en la barba la estancia del microbio es mas duradera, pues la grasa y humedad del pelo y la mayor elevación de temperatura le favorece. Penetrando en el orificio pilar y por el mismo en las *glándulas sebáceas* se multiplica el microbio en el liquido producido por éstas y arrastrado por el *sebum* invade el falículo, la papila y demás partes del pelo, el cual se decolora, pierde la brillantez, disminuye su calibre y finalmente cae. Prodúcese asimismo una inflamación de las *glándulas sebáceas* las cuales vertiendo en abundancia su liquido infecta toda la superficie del cuero cabelludo.

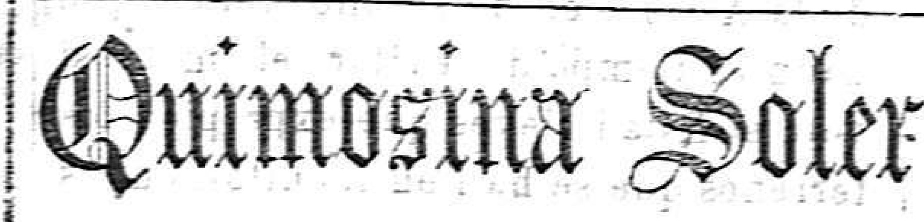
El *sebum bacilus*, además de ser el causante único de la calvicie senil, le encontramos en todas las enfermedades del pelo. Los cabellos ó pelos al caer renacen siempre pero su calibre es cada vez menor y al cabo de varias caidas, llega á un estado estacionario convertido en un vello finísimo.

El calvo cuenta pues en su cuero cabelludo tantos vellos como cabellos tuvo en el mismo la regeneración de este vello es por lo tanto la curación de la calvicie.

Con lo espuesto queda demostrado la utilidad del especifico Loción Capilar Antiséptica pues es indiscutible que con su uso desaparece toda enfermedad anteriormente descrita y como consecuencia lógica la calvicie y todas las enfermedades del cuero cabelludo.

Depósitos en Gerona: F. Maresma, Abeuradors y Mercaders.—Farmacia Moderna de Salvador Murtra, Rambla.—Perfumería de José Bonet, Rambla y Abeuradors.—Consuelo Vallmajó, Rambla y Platería.

Precio del frasco, 7'50 pesetas



Nuevo medicamento para combatir con éxito el dolor de ESTOMAGO y facilitar la digestión.
De venta en todas las farmacias.